

## **Aprueban Plan Anual de Viajes del Sector Economía y Finanzas para el año 2006**

### **RESOLUCION MINISTERIAL Nº 090-2006-EF-43**

Lima, 14 de febrero de 2006

#### **CONSIDERANDO**

Que, según el inciso j) del artículo 8 de la Ley Nº 28652, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2006, modificado por el artículo 15 del Decreto de Urgencia Nº 002-2006, están prohibidos los viajes al exterior de funcionarios y servidores del Estado, excepto aquellos viajes que realicen los altos funcionarios y autoridades del Estado a que se refiere la Ley Nº 28212 y los Titulares de Pliego, asimismo los destinados al desarrollo de funciones en el marco de las negociaciones orientadas a la suscripción de los Tratados de Libre Comercio, a efectuar acciones promoción y/o negociación económica comercial de importancia para el Perú y los que resulten indispensables para asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas fijados para el Ejercicio del año 2006, los que serán aprobados conforme al procedimiento establecido por la Ley Nº 27619, y el Decreto Supremo Nº 047-2002-PCM;

Que, asimismo el artículo 16 del mencionado Decreto de Urgencia, establece que mediante Resolución del Titular del Sector se debe aprobar y publicar el Plan Anual de Viajes al exterior de los funcionarios y servidores públicos de cada Sector, el mismo que deberá considerar una reducción del veinte por ciento (20%) con relación al ejercicio fiscal 2005;

Que, en tal sentido es necesario aprobar el Plan Anual de Viajes del Sector de Economía y Finanzas, para el Año Fiscal 2006, el mismo que cumple con la reducción establecida por el Decreto de Urgencia Nº 002-2006;

De conformidad con lo establecido en el Decreto de Urgencia Nº 002-2006.

#### **SE RESUELVE:**

#### **Artículo Único.- Aprobar el Plan Anual de Viajes del Sector Economía y Finanzas.**

Apruébese el Plan Anual de Viajes del Sector Economía y Finanzas para el año 2006, el mismo que es parte de integrante de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO ZAVALA LOMBARDI  
Ministro de Economía y Finanzas

**ANEXO A LA RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 090-2006-EF/43  
PLAN ANUAL DE VIAJES DEL SECTOR ECONOMÍA Y  
FINANZAS PARA EL AÑO FISCAL 2006**

**MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS**

<b>Nº de Viaje</b>	<b>Motivos</b>	<b>País</b>
6	Administración de la Deuda. Negociaciones	España / Alemania / Francia / Italia / Japón
8	Reuniones Multilaterales, Inversionistas, Agencias Calificadoras	Brasil/Singapur/Estados Unidos
6	Reuniones de Representación	Colombia / Corea / Estados Unidos / Vietnam / Suiza
36	Negociaciones del TLC, Comunidad Andina, Bilaterales, Convenios de Doble Tributación, Convenios de Protección a las Inversiones	Chile/Unión Europea/Singapur/ México/Por Definir

**ORGANISMOS DEL SECTOR ECONOMÍA**

**COMISIÓN NACIONAL SUPERVISORA DE EMPRESAS Y VALORES  
(CONASEV)**

<b>Nº de Viaje</b>	<b>Motivos</b>	<b>País</b>
4	Representación oficiales en Reuniones del COSRA, y de Organismos Internacionales de Mercado de Valores	Estados Unidos / Argentina / Hong Kong / España
2	Programa de Pasantía	España
2	Participación en otras reuniones de Gobierno Corporativo o Reforzamiento de Supervisión	Estados Unidos / Argentina

**CONSEJO SUPERIOR DE CONTRATACIONES  
Y ADQUISICIONES DEL ESTADO  
(CONSUCODE)**

<b>Nº de Viaje</b>	<b>Motivos</b>	<b>País</b>
1	Reuniones de Representación	Vietnam

**Agencia de Promoción de la Inversión Privada de Perú  
(PROINVERSIÓN)**

<b>Nº de Viaje</b>	<b>Motivos</b>	<b>País</b>
2	Negociaciones del TLC	Chile / Singapur
3	Negociaciones Bilaterales, Multilaterales	Vietnam / Brasil
12	Otros viajes de promoción	Canadá / México / Colombia / Estados Unidos / Alemania / Argentina / Brasil / España / Inglaterra / Francia

**Superintendencia Nacional de Administración Tributaria (SUNAT)**

<b>Nº de Viaje</b>	<b>Motivos</b>	<b>País</b>
2	Reunión del SCCO de APEO	Vietnam
7	Reuniones de Asuntos Aduaneros	Colombia/Venezuela/Chile
3	Participación en Reuniones del Centro Interamericano de Administración Tributaria	Brasil/España/Panamá